



NACIONES UNIDAS



Distr.  
LIMITADA

LC/L.3796(MDM.50/2)  
13 de mayo de 2014

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Quincuagésima reunión de la Mesa Directiva  
de la Conferencia Regional sobre la Mujer  
de América Latina y el Caribe

Santiago, 19 y 20 de mayo de 2014

## **TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO**

## **A. ANTECEDENTES**

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que congrega a las y los representantes gubernamentales para analizar el cumplimiento de los acuerdos internacionales y regionales sobre la igualdad de género e impulsar la perspectiva de género en las políticas regionales.

En consulta con el Gobierno de la República Dominicana, que ostenta la presidencia de la Mesa Directiva elegida en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Santo Domingo en octubre de 2013, se acordó convocar la 50ª reunión de la Mesa Directiva en Santiago, los días 19 y 20 de mayo de 2014.

La reunión de la Mesa se abocará al análisis de las actividades realizadas desde la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Se informará sobre la participación de la Secretaría y de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer en reuniones relevantes para la Mesa Directiva. Asimismo, se discutirá sobre la implementación del Consenso de Santo Domingo en línea con otras iniciativas de interés, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), las políticas de población y desarrollo y la agenda para el desarrollo después de 2015.

## **B. ANOTACIONES AL TEMARIO**

### **1. Aprobación del temario provisional**

Las delegaciones tendrán ante sí para su consideración y aprobación el siguiente temario provisional (LC/L.3795(MDM.50/1)):

1. Aprobación del temario provisional
2. Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la celebración de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
3. Informe sobre los resultados del 45º período de sesiones de la Comisión de Estadística y sobre la participación de la región en el 58º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el 47º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas y el trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
4. Estrategia de la Mesa Directiva para la implementación del Consenso de Santo Domingo, incluido el seguimiento del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la agenda para el desarrollo después de 2015
5. Presentación de la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe
6. Presentación de los resultados del proyecto “Promoción del desarrollo productivo a través de la inclusión de las mujeres en empleos de calidad en Centroamérica”
7. Otros asuntos
8. Adopción de los acuerdos

**2. Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la celebración de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe**

La Secretaría informará sobre las actividades llevadas a cabo en el ámbito regional desde la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Santo Domingo en 2013.

También se informará sobre los avances realizados en el diseño de nuevos indicadores y en la preparación del informe anual 2013 del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG), que en esta ocasión aborda el tema de la violencia contra las mujeres.

**Documentos de referencia:**

- Mujeres en la economía digital: superar el umbral de la desigualdad (LC/L.3666(CRM.12/3))
- Informe de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Santo Domingo, 15 a 18 de octubre de 2013 (LC/L.3789)
- Índice del informe anual 2013 del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG) (DDR/1)

**3. Informe sobre los resultados del 45° período de sesiones de la Comisión de Estadística y sobre la participación de la región en el 58° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el 47° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas y el trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

La Presidenta de la Mesa Directiva presentará el informe sobre el 58° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y sobre su participación en el trigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL. La delegada de México informará sobre la participación en el 45° período de sesiones de la Comisión de Estadística. La representante del Uruguay presentará un informe sobre el 47° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo.

Se dará la palabra a los representantes de los países presentes que la soliciten, para informar sobre su participación en dichas reuniones.

**Documentos de referencia:**

- Estadísticas de género. Informe del Secretario General (E/CN.3/2014/18)
- Conclusiones convenidas, 58° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (E/CN.6/2014/L.7)
- Informe de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo sobre sus reuniones entre períodos de sesiones (E/CN.9/2014/2)
- Informe de la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (LC/L.3774)
- Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible (LC/G.2586(SES.35/3))
- Resoluciones aprobadas por los Estados miembros en el trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión

**4. Estrategia de la Mesa Directiva para la implementación del Consenso de Santo Domingo, incluido el seguimiento del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la agenda para el desarrollo después de 2015**

La Presidenta de la Mesa Directiva presentará una estrategia de implementación del Consenso de Santo Domingo, incluido el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la agenda para el desarrollo después de 2015.

**Documentos de referencia:**

- Consenso de Santo Domingo<sup>1</sup>
- Declaración del Milenio (resolución 55/2 de la Asamblea General)
- Documento final del acto especial de seguimiento de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (resolución 68/6 de la Asamblea General)

**5. Presentación de la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe**

En coordinación con la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL, se presentará la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe.

Los países signatarios de la Declaración —18 en la actualidad— han solicitado a la CEPAL que actúe como secretaría técnica de la Declaración, labor que es coordinada por la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos.

**Documentos de referencia:**

- El futuro que queremos (resolución 66/288 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 2012)
- Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (A/CONF.216/13)
- Acceso a la información, participación y justicia en temas ambientales en América Latina y el Caribe: situación actual, perspectivas y ejemplos de buenas prácticas (LC/L.3549/Rev.2)
- Plan de acción hasta 2014 para la implementación de la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe y su hoja de ruta<sup>2</sup>
- Visión de Lima para un instrumento regional sobre los derechos de acceso en materia ambiental<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Véase CEPAL, *Informe de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Santo Domingo, 15 a 18 de octubre de 2013* (LC/L.3789).

<sup>2</sup> Véase CEPAL, *Informe de la segunda reunión de los puntos focales designados por los gobiernos de los países signatarios de la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, Guadalajara (México), 16 y 17 de abril de 2013* (LC/L.3677).

**6. Presentación de los resultados del proyecto “Promoción del desarrollo productivo a través de la inclusión de las mujeres en empleos de calidad en Centroamérica”**

Se presentarán los resultados obtenidos en Costa Rica, El Salvador, Panamá y el Perú por el proyecto “Promoción del desarrollo productivo a través de la inclusión de las mujeres en empleos de calidad en Centroamérica”, desarrollado con el apoyo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ).

**7. Otros asuntos**

En este punto se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportuno examinar.

**8. Adopción de los acuerdos**

Los países miembros de la Mesa Directiva considerarán y adoptarán los acuerdos de su 50ª reunión.

---

<sup>3</sup> Véase CEPAL, *Informe de la tercera reunión de puntos focales designados por los gobiernos de los países signatarios de la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Lima, 30 y 31 de octubre de 2013* (LC/L.3780).